

Caja de Prevision Social de la Pcia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2026

Pieza Administrativa N° 1518 Letra ED Año 2026 Ámbito 31100

RAF 31 Caja Prevision Social de la Pcia de Tierra del Fuego

Fecha: 04/08/26 **Apertura:** 5/8/2026 14:15

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: RENOVACIÓN DE LICENCIAS MODELADOR GENEXUS, GXSERVER, GENERADOR JAVA, K2B y GENERADO CORRESPONDIENTE (SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN) POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO.

Comentario: Modalidad: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, en el marco de la Ley Pcial. 1015, art. 18 inciso c), Decretos Pciales. N° 674/11 y N° 2865/23, Resoluciones OPC N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, inciso b) y N° 58/21, Resolución ME N° 1120/24 y Circulares OPC N° 04/22 y N° 05/25. Su presentación y firma implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/31 16 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE. Pesos			
>>	SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES- MODELADOR GENEXUS -	2.00		
2	SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE. Pesos			
>>	SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES- GENERADOR JAVA.	1.00		
3	SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE. Pesos			
>>	SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES-GENERADOR .NET	2.00		
4	SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE. Pesos			
>>	SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES-K2B	2.00		
5	SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE. Pesos			
>>	SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES - GX SERVER	1.00		

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE VÍA CORREO ELECTRÓNICO. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF Y AREF VIGENTE.

SÓLO SE PODRÁ COTIZAR EN EL PRESENTE FORMULARIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, CASO CONTRARIO NO SERÁ TOMADA EN CUENTA, DEBIENDO UTILIZARSE DOS (2) DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL

Caja de Prevision Social de la Pcia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2026

Pieza Administrativa N° 1518 Letra ED Año 2026 Ámbito 31100

RAF 31 Caja Prevision Social de la Pcia de Tierra del Fuego

Fecha: 04/08/26 **Apertura:** 5/8/2026 14:15

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: RENOVACIÓN DE LICENCIAS MODELADOR GENEXUS, GXSERVER, GENERADOR JAVA, K2B y GENERADO CORRESPONDIENTE (SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN) POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO.

Comentario: Modalidad: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, en el marco de la Ley Pcial. 1015, art. 18 inciso c), Decretos Pciales. N° 674/11 y N° 2865/23, Resoluciones OPC N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, inciso b) y N° 58/21, Resolución ME N° 1120/24 y Circulares OPC N° 04/22 y N° 05/25. Su presentación y firma implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/31 16 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	I.V.A., SEGÚN LEY NÚMERO 19.640 Y EN PESOS ARGENTINOS SIN EXCEPCIÓN. DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Caja Prevision Social de la Pcia de Tierra del Fue
Forma de Pago:	Transferencia bancaria, según Decreto Provincial N° 674/11.-
Plazo de Entrega:	Inmediato.-
Mantenimiento de Oferta:	Treinta días (30) corridos, prorrogable a contar desde la fecha límite del acto de apertura, según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, artículo 34, punto 47.-
Lugar de Entrega:	Dirección de Informática C.P.S.P.T.F.-
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	El día 05/08/2026 14:00 hs. (correo electrónico)
Domicilio de presentación de ofertas:	Por correo electrónico al Depto. Compras: compras@cpsptf.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Av. Leandro N. Alem N° 2410-Ushuaia-TDF-CP 9410-DEPARTAMENTO COMPRAS C.P.S.P.T.F.
Vigencia del Contrato:	Doce (12) meses.-
Garantía de Oferta:	No se requiere.-

***Firmado Digitalmente por CONTADOR
BARRIA ALVAREZ Karina Fabiana
CPSPTF - Caja de Previsión Social
Provincia Tierra del Fuego Director
General Contable CPSPTF
04/08/2026 12:28***